Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/ga79unseguat

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luján Mu
Universidad Francisco Marr

OFICIAL.

Acta de la sesion del Claustro pleno de la N. y P. Universidad de San Carlos, en que se dió posesion al Ilustrisimo Sr. Rector y Consiliarios nombrados en virtud del decreto de 22 de setiembre de 1855.

En Guatemala, á siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco; reunidos en Claustro pleno, previa citacion, el Sr. Ministro de instruccion pública Lic. D. Manuel Echeverria, y los Señores Dr. Pro. D. Basilio Zeceña, Dr. Prebendado D. Juan José de Aycinena, Dr. y Maestro D. Pedro Valenzuela, Dr. D. Quirino Flores, Dr. D. Mariano Padilla, Dr. D. José Luna, Dr. y Maestro D. Andres Andreu, Dr. Pro D. Cecilio Aguilar y Dr. Don José B. Vasconcelos; catedráticos Lic. D. José Farfan, Lic. D. Ignacio Gonzalez y Lic. D. Juan Andreu, y Consiliarios R. P. Fr. Juan de Jesus Zepeda, Lic. D. Francisco Abella y Br. Pro. D. Vicente Hernandez; el Sr. Ministro manifestó que el objeto de la reunion era el de dar posesion al Illmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol, Obispo electo de Nicaragua, que fué electo Rector de esta Universidad en claustro celebrado el 5 del corriente, conforme á lo prevenido en el decreto emitido por el Supremo Gobierno de la República en 22 del último setiembre, como tambien á los SS. Consiliarios nombrados en el artículo 3.° del mismo decreto. En su consecuencia; y habiendo prestado el Illmo. Sr. Piñol el juramento de estatuto, tomó posesion del Rectorado quieta y pacificamente. Asi mismo prestó el juramento correspondiente el Sr. Consiliario Dr. Aycinena por sí y los demas SS. nombrados que concurrieron al acto, y tomaron posesion de sus destinos, no habiendolo hecho el Sr. Consiliario Pro. D. Nicolas Arellano, que no concurrió al acto, prévia justa escusa. El Sr. Ministro que presidia dirigió al Claustro pleno la siguiente alocucion:

Illmo. Sr. Rector, Señores.—Permitid que en esta ocasion solemne os dirija algunas breves palabras. No me detendré en llamar vuestra atencion hácia la importancia y utilidad de este antiguo establecimiento, formado por la beneficencia de nuestros mayores, y conservado al traves de las vicisitudes de los tiempos, por generosos esfuerzos de personas que con laudable afan han procurado evitar su total ruina y aniquilamiento.

De su lamentable decadencia hay causas bien conocidas y, á la verdad, en ellas mas han influido las cosas que los hombres. Por consiguiente, hallandonos en una situacion felizmente oportuna para mejorar el sistema de estudios y lo demas concerniente á esta Universidad, se comprenderá facil y perfectamente que tan importante objeto es el que se ha tenido en mira en las reformas decretadas.

A vista de los pequeños y escasos elementos con que contamos, he tenido siempre como una ilusion aquellos deseos, laudables si se quiere, de perfectibilidad en la enseñanza superior y de acomodar á un pais nuevo, donde las ciencias estan en su infancia, los sistemas de estudios de naciones en que el saber humano ha llegado á su apogeo.

Pienso, Señores, que las obras y empresas del hombre, como condicion inherente á la fragilidad de su naturaleza, no pueden salir perfectas de sus manos y que es necesario el tiempo, el estudio, la observacion y la esperiencia para mejorarlas. Aludo á esta verdad por que, aunque generalmente sentida y conocida, suele olvidarse y entonces amargas é injustas censuras obran en los ánimos mejor dispuestos, produciendo perniciosas consecuencias.

Viniendo, pues, á las reformas decretadas, no podrá desconocerse que en ellas se ha procurado hacer lo mas necesario y practicable, fijandose los principios sobre que han de girar, por decirlo asi, los ulteriores trabajos de que incesantemente deberá ocuparse este Ilustre Claustro.

Conforme al Concordato celebrado con la Santa Sede y á las indicaciones del Illmo. Sr. Arzobispo, se dispone el establecimiento de las cátedras convenientes para el estudio de las ciencias eclesiásticas, ramo de la mayor importancia y utilidad, y que mas ha sufrido de la calamidad de los tiempos.

En los demas estudios profesionales, oyendose el parecer de personas competentes, se ha cuidado de fijar ciertas reglas, á fin de conseguir el hábito y amor al estudio y una sólida enseñanza, basada en la pureza de las costumbres; en el conocimiento de que asi y solo asi podrá recobrar esta Universidad su antiguo renombre, lustre y esplendor y la Iglesia y el Estado aguardar colaboradores expertos y sabios.

Illmo. Sr. Rector, respetables individuos del Claustro, Señores Catedráticos! El Gobierno confia en que teniendo vosotros la conciencia de los deberes que os imponen los cargos á que habeis sido llamados, emprendereis bien vuestra importante mision; y que con todo el interes y diligencia que ella demanda, guardareis el sagrado depósito que se os confia: ¡la instruccion de la juventud y la gloria literaria de la nacion! Sed solícitos en procurarlas y contad en todo con la cooperacion del gobierno.

Y vosotros, Señores, á cuyo cargo ha estado la direccion y enseñanza de este establecimiento, sabed que vuestros buenos y constantes servicios son apreciados y que hay la mayor confianza de que en el lugar en que quedeis colocados continuareis prestandolos, redoblando siempre vuestro celo y eficacia en el cumplimiento de vuestras importantes obligaciones."

El Illmo. Sr. Rector contestó indicando que por su parte procurará llevar á cabo los nobles y generosos deseos que animan al Gobierno, contando con la cooperacion del Claustro y de los SS. Catedráticos, que con tanto desinteres han prestado sus importantes servicios; con lo que se concluyó el acto, á que tambien concurrió el tesorero Sindico Br. D. Francisco Benites, que firman ante mi, de que certifico.—Manuel Echeverria.—Dr. Bernardo Piñol.- Dr. Basilio Zeceña.—Dr. Juan José de Aycinena.—Dr. Pedro J. Valenzuela.—Dr. Quirino Flores.—Dr. Mariano Padilla —Dr. José Luna —Dr. Andres Andreu.—Dr. Cecilio Aguilar.—Dr. José B. Vasconcelos.—José Farfan.—Ignacio Gonzalez.—Juan Andreu.—Fr. Juan de Jesus Zepeda.—Francisco Abella.—-Vicente Hernandez.—-Francisco Benites.—José Maria Gavarrete, Srio.

El Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. ha comunicado al Ministerio de relaciones esteriores, con recomendacion de que se haga la correspondiente mencion en esta "Gaceta," estractos de la de Lóndres del 17 y el 27 de Julio último, que contienen nuevas notificaciones sobre bloqueo de puertos rusos por las fuerzas navales inglesas y francesas. Consta por la primera, que desde el 11 de Junio de 1855, todos los puertos, ensenadas, ábras y bahias rusas en el Mar Blanco, y especialmente los puertos de Arcangel y Onega, quedaban bajo un estricto y rigoroso bloqueo. De la segunda aparece que, desde el 12 de julio de 1855, todos los puertos, ensenadas, ábras y bahias rusas en al golfo de Bothnia, y especialmente los puertos de Uleaborg, Brahestad, Gamla Carleby, Nya Carleby, Wasa, Christinestad, Biorneborg y Ruamo, quedaban bajo un estricto y rigoroso bloqueo. Se notifica igualmente quedar bloqueadas, desde el 14 del mismo mes, todas las islas rusas que enfrentan con la costa de Finlandia y todas las del golfo de Bothnia, especialmente las islas de Aland; advirtiendose que se tomarán contra cualquier buque que intente violar dicho bloqueo, todas las medidas autorizadas por el derecho de gentes y por los tratados entre SS. MM. la Reyna de Inglaterra y el Emperador de los franceses y las diferentes potencias neutrales.

El Exmo. Sr. Presidente ha concurrido al despacho en estos dias, dándole cuenta con los asuntos del gobierno los Sres. Mi-

nistros, y con lo relativo á lo militar el Sr. Mayor General del ejercito.

El Exmo. Sr. Presidente ha recibido hoy á las doce en audiencia privada al Sr. D. Facundo Goñi, Encargado de Negocios de S. M C. en Costa-Rica y Nicaragua, que ha venido á esta ciudad con una comision especial de su Gobierno. El Sr. Goñi fué presentado á S. E. por el Sr. Ministro de elaciones esteriores.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, octubre 12 de 1855.

PUBLICACIONES REVOLUCIONARIAS.

Los hombres de la propaganda democrática no descansan en la infeliz tarea de procurar, por medio de publicaciones calumniosas, crear una opinion contra Guatemala, á quien hacen, en folletos que ven frecuentemente la luz pública, las acusaciones mas inmerecidas, en las cuales muchas veces lo injusto corre parejas con lo absurdo.

Desde que, por efecto de las circunstancias y á consecuencia de acontecimientos que todos conocen, la familia centro-americana hubo de dividirse, separándose en fracciones independientes entre si, Guatemala, que no provocó la disolucion del vinculo (aunque tan debil ya) que las unia; y que antes bien, fué de las ultimas en declarar su separacion, aceptó una situacion que ella no habia creado y fijó las dos bases principales de su politica. En lo interior, órden y reorganizacion: en lo esterior, paz, buenas relaciones y amistad especialmente con aquellos pueblos á quienes por muchos titulos debia considerar como hermanos.

Sabido es que ella no ha economizado ni concesiones de importancia ni sacrificios de amor propio, que suelen ser los mas costosos, por tal de conservar la paz; que las veces que ha tenido que combatir, ha sido en su propia defensa y que lejos de haber ido á buscar en territorio ageno á sus implacables adversarios, las luchas han tenido lugar dentro de sus propias fronteras.

Ultimamente ha sido necesaria una serie no interrumpida de provocaciones, ultrages de todo género, en una palabra, ciertos hechos con que se amenazaba la independencia y la nacionalidad de todo el pais, para que Guatemala, sin renunciar á su politica pacifica y defensiva, se decidiese á cooperar activamente para hacer cesar los males que los restos de un partido á quien ni los reveses ni la adversidad han podido corregir, hacian pesar sobre la América Central.

Un rincon de Honduras es el que aun presta abrigo á los pocos que en su inconcebible ceguedad, quisieran todavia luchar contra el torrente de la opinion de los demas Estados, donde los principios de órden y regularidad, mas ó menos desarrollados, se han sostituido á las ideas anárquicas, que en mas de diez años de funesto ensayo, revolvieron todo el pais y dejaron como única huella de su paso, desolacion y ruinas.

La guerra á Guatemala es el sueño de los llamados demócratas de Centro-América, ya residan en este ó en aquel Estado. La guerra á Guatemala es toda la mira politica de esos pequeños "hombres grandes" que han conquistado acaso la reputacion de "heroes y capitanes" en las batallas perdidas; de "hábiles estadistas" en el mal éxito de sus ensayos, en el descrédito de sus teorias. La guerra á Guatemala! ¿Y por qué? ¿Se ha mostrado jamas esta República injusta y agresiva, ha sido mezquina ó intolerante? ¿No ha disimulado mas bien injurias y agresiones repetidas? ¿No ha visto siempre como hermanos á todos los hijos de Centro-América? ¿No ha simpatizado con los infortunios que han afligido á los demas Estados? ¿No ha sido para todos cortes, afable, hospitalaria?.... Acaso si fuese á preguntarse á los que abrigan esos rencores inesplicables, cual es el origen ó motivo de ellos, no acertarian á decirlo; dado que se avergonzarian de confesar que esas pequeñas prevenciones reconocen por principio sentimientos poco nobles y miras harto miserables.

Es muy debido hacer justicia á los hombres que asi en el Salvador como en Honduras, tanto en Costa-Rica como en Nicaragua, condenan ese prurito de guerrear de que algunos se muestran poseidos, y estan lejos de abrigar ese odio pueril contra Guatemala, que á nadie ofende y que cuanto desea es que la dejen en paz, ocupada en ir perfeccionando su organizacion politica; en mejorar las vias de comunicacion, como lo hace continuamente; en iniciar ó llevar á cabo obras públicas, en procurar mejoras graduales, sin esa "tristeza del bien ageno" que atormenta algunos animos poco generosos. Oponemos estas breves indicaciones á algunos escritos virulentos que, para vergüenza de la prensa de Centro-América, ven con frecuencia la luz pública en los Estados, soplando la discordia y provocando la revolucion.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Fallecimiento.—El 9 del corriente por la tarde, murió en esta ciudad Don José Maria Palomo y Montufar, Oficial mayor del Ministerio de gobernacion. El Sr. Palomo tenia 49 años de edad y habia pasado la mayor parte de su vida consagrado al servicio publico, manifestando en los destinos que desempeñó, bastante inteligencia, actividad y esmero en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde muy joven entró á servir en las secretarias del gobierno, siendo por los años de 1826 y 27 uno de los empleados en quienes mas confianza tenia el Presidente D. Manuel J. Arce, de quien era Palomo una especie de secretario particular, llevando la correspondencia confidencial del Presidente. Nombrado Oficial mayor del Ministerio de gobernacion el año de 1844, continuó en este destino hasta el de 1850, en que se le nombró en comision, Corregidor del departamento de Sacatepequez. En la Antigua deja el Sr. Palomo una memoria grata, por el empeño con que procuró la mejora de la ciudad y con que llevó a cabo varias obras públicas, siendo una de las mas notables la reedificacion del magnifico templo de la Merced, que va á estrenarse en el próximo noviembre. En agosto ultimo, habiendo concluido para el Sr. Palomo el tiempo por el cual son nombrados los Corregidores, se le llamó a ocupar su destino en la Secretaria de gobernacion, lo que no tuvo efecto, porque su salud, muy quebrantada ya, fué poniendose en peor estado, desarrollandose una afeccion pulmonar que padecia desde mucho tiempo atras. Ayer se verificaron las exéquias en la iglesia de S. Juan de Dios, con asistencia de los numerosos parientes y amigos del difunto. Descanse en paz.

Correo de los Estados.—Se han recibido esta semana correspondencias particulares é impresos del Salvador y Nicaragua. Las cosas continuaban, mas o menos, como anteriormente en aquella Republica.—Se confirma la noticia de la muerte del Sr. Castellon, á consecuencia de un ataque de cólera morbus. Asi, han desaparecido de la escena los gefes de los dos bandos que con tanto encarnizamiento se hacen la guerra en Nicaragua: el Sr. Chamorro y el Sr. Castellon. Aunque defendia una mala causa y era uno de los que mas parte tenian en las desgracias que hoy sufre aquel pais, no puede desconocerse que D. Francisco Castellon era de los hombres mas notables de Nicaragua, por su inteligencia, relaciones y cargos que habia desempeñado. Su sucesor el Sr. Escoto publicó el manifiesto ó proclama que reproducimos hoy, por ser notables los conceptos que se encuentran en el relativos al deseo del restablecimiento de la paz.

Los rumores que han corrido en esta ciudad de que el cólera habia aparecido en la Union, no tienen fundamento. Cartas de aquel puerto fechadas el dia 2, aseguran que la epidemia no habia pasado de la isla del Tigre, y que antes bien sus estragos disminuian en dicho punto y en los de Nicaragua que habian sido atacados de la peste.

Funcion religiosa.—El domingo ultimo se verificó en Santo Domingo la funcion del Rosario, que es una de las mas solemnes y devotas que se hacen en la Capital. No habiendo podido tener efecto, á causa del mal tiempo, en la noche del sabado la conduccion de la imagen de Ntra. Sra., tuvo lugar la procesion en la mañana del domingo. Celebró la misa mayor el R. P. Prior Fr. Pedro Salazar y predicó, con edificacion del auditorio, el R. P. Predicador general Fr. Mariano Ramirez Villatoro. El templo estaba adornado con esmero y la orquesta era numerosa. Como todos los años, asistió á la funcion el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Corregidor. Por la noche, la fachada de la iglesia estaba iluminada con luces de colores. El jubileo continua en Santo Domingo, visitando al Divinisimo multitud de fieles durante todo el dia.

El Sr. Don Facundo Goni.— Este caballero, cuya llegada á Costa-Rica y Nicaragua, con el carácter de Encargado de negocios de S. M. C., cerca de aquellos gobiernos, anunciamos hace algunos meses, llegó el 25 del pasado al puerto de Acajutla, á bordo de la goleta costa-ricense "Liberia." El Sr. Goñi se dirijió, por tierra, á esta ciudad, y entró el 8 del corriente. Informados de las apreciables cualidades de este diplomático, celebramos su venida á Guatemala, donde no dudamos será visto con la consideracion y el aprecio que se deben á sus prendas personales y al carácter de que está investido.

EXTERIOR.

Nicaragua.

El senador director del Estado de Nicaragua, á sus habitantes.

Compatriotas: Llamado al ejercicio del poder ejecutivo durante la enfermedad del supremo director provisorio Lic. D. Francisco Castellon, siento el enorme peso de responsabilidad á que me sujeta el depósito de esta confianza inmerecida. No tengo el talento ni las luces necesarias para gobernar; pero cuento con el auxilio de los hombres que poseen estas cualidades, y penetrado de los mejores sentimientos, prometo delante de los pueblos consagrarme esclusivamente á su felicidad: defender y conservar ilesos los derechos y libertad de la patria: procurar como el Señor Castellon, por medios pacíficos, la terminacion de nuestras disenciones con el partido granadino, no obstante su obstinada resistencia a todo avenimiento racional: no exijir de las personas y propiedades otros sacrificios que los indispensables á la situacion de guerra en que por desgracia se encuentra el Estado: cultivar las mejores relaciones de buena amistad y leal correspondencia con las naciones estranjeras, y con los Estados de Centro-América, nuestros hermanos y amigos.

Compatriotas: profeso de buena fé el dogma político de que todo poder social emana de la nacion, y de que nada hay que no deba subordinarse á su verdadera utilidad. Debeis descansar en esta conviccion, y concurrir conmigo á hacer el bien de Nicaragua. Mas de un año hace que él sufre las calamidades y desgracias con que ha sido despedazado por la guerra civil, disueltos casi los vínculos del órden social, desatendidas las artes de la paz por acudir al manejo de las arma, y cerradas las fuentes de la riqueza pública y privada.

Necesario es salir de esta situacion tan oprobiosa é indigna del honor y patriotismo de los nicaragüenses El árbitro supremo de los grandes y pequeños pueblos pormitirá muy pronto que pueda celebrarse en todos los puntos del Estado el triunfo de la paz y de la civilizacion. Nicaragua entonces gozando tranquilamente de su libertad que habrá reconquistado con tantos sacrificios, entonará himnos de eterna gratitud á los distinguidos patriotas que hubiesen cooperado á su defensa; y yo, reducido á la esfera de simple ciudadano, asistiré con vosotros á esa fiesta verdaderamente digna de la patria y de la prosperidad nacional.

Leon, setiembre 2 de 1855.

Nazario Escoto.

(Impreso suelto.)

Mexico.

Invitacion dirijida por el Presidente interino de la república á los gefes de la revolucion.

El movimiento político que ha tenido lugar en esta capital, es un suceso de que pende la suerte futura de la patria, si se penetran claramente su orijen, sus motivos y su fin. Recuerdese que al quedar la república mexicana sin gobierno establecido, quedaban en pié y con su respectiva fuerza los medios de accion y de poder de la revolucion y los del gobierno que habia terminado: recuérdese que la opinion estaba uniforme, jenereral y potente para derrocar lo establecido; pero que esa opinion se fraccionaba al tratarse de lo que habia de suceder: recuérdese que el medio adoptado para consiliar tantas divergencias era la reunion de una representacion nacional, y asi fué que, sean cuales quieran las opiniones divergentes, habia un voto uniforme sin distincion de clase ni partidos, y este se reducia á dos puntos: la destruccion del gobierno establecido y la convocacion de un congreso que constituyese la nacion: en esto no habia discrepancia: todos han aclamado estos dos principios, y en horabuena que las diversas pretensiones tomaran el color de esta ó la otra comunion política; pero en todas sobresalia una voz igual y que se conocia que era de la nacion, y ella mostraba el término de lo existente en la destruccion del gobierno que habia, y el principio de lo futuro en la reunion de la representacion nacional.

En los medios adoptados para lograr tan interesantes objetos resalta como primero el plan de Ayutla, combinado como era natural para llevar adelante la revolucion en todos los departamentos, y aislar la capital que se contempló el último refugio de un gobierno que agonizaba. No se previó un caso contrario, y fué que llegase la ocasion de que la capital se pronunciase, y que quedando así en pié la mayoria de los departamentos, los medios de fuerza y los puntos de apoyo de la administracion derrocada, estos se podrian convertir por personas maliciosas contra el mismo plan de Ayutla y contra la administracion naciente, por una aplicacion farisáica de ese plan, al que se podria torcer su objeto convirtiéndolo en medio de destruccion de lo que pudiera establecer: habia tambien que cordinar otro punto no menos importante.

Tratábase de reunir en una sola mano y uniformar hácia un buen sentido todo lo que quedaba en pié del antiguo gobierno para unirlo á la revolucion, y que no quedasen dos partidos, uno enfrente de otro: uno defensor de lo antiguo y otro sostenedor de lo nuevo.

Habia otra exijencia del momento, y que no daba tregua: ese interregno durante el cual debia llevarse á efecto la convocatoria del congreso, era el mas difícil por ser imposible la legalidad donde todavia no hay leyes, y ser impracticable la uniformidad entre un mar de opiniones borrascosas las mas. Se necesitaba tomar un camino que destruyese tanta y tan espantosa discrepancia, que llevase los cosas al término que todos anhlean, y que no sucediera lo mas facil; esto es, el entronizamiento de la anarquia, que una vez establecida, no habria paz, ni órden, ni gobierno, ni congreso, ni nada, y solo habria un término positivo y terrible, que seria la pérdida de la independencia, precedida de su preliminar conocido que es la disolucion y fraccionamiento de la unidad.

A todo esto se ocurrió estableciendo desde luego un gobierno provisional, pues otro medio que este, era dilatado cuando urjia uno del momento, y ciertamente que no habia otro. Ese gobierno ha reconcentrado en sus manos cuantos elementos de fuerza y de poder ecsistian del gobierno anterior: ha adoptado la revolucion con sus principios, poniéndolos en ejecucion sucesivamente, comenzando por los mas capitales, como son la divisiou de los mandos político y militar, destruyendo así en su principio la base del gobierno absoluto: por la cordura con que ha obrado restableció el órden en la capital y evitó que se alterase en otros departamentos: está presentando un ejemplo palpable y un medio notorio para que no haya escision ni anarquia: ha sido tan cauto que no ha nombrado ministerio, esperando que esto se haga de un modo mas adecuado á la marcha que deba seguirse definitivamente: ha restablecido las relaciones diplomáticas, desgraciadamento comprometidas: ha validose de hombres de probidad y principios liberales que se vayan colocando en los departamentos: ha desterrado el agio y la malversacion y ha mandado suspender las hostilidades en toda la republica: y sobre todo, ha espedido la convocatoria para reunir al congreso, segun el plan de Ayutla, y satisfaciendo asi la primera exijencia de la opinion y la mas grave necesidad de nuestra triste situacion.

Pero le falta la tarea mas difícil, que es la de reunir á todos en una convencion comun, que haciendo desaparecer la desconfianza y divergencia, haga que su marcha se uniforme, y no quede resquicio de anarquia, asegurando asi la independencia, como primer objeto que debe salvarse y que se halla en sumo peligro, y preparando la verdadera libertad y los principios de la revolucion que vendrá á ser el complemento de la obra.

Tal intento no lo puedo hacer por mi solo, y me he propuesto que resulte de la reunion de los comisionados de este

gobierno y los señores jefes ó sus representantes de las fuerzas pronunciadas. Con este fin he dispuesto invitar á todos estos señores á una reunion jeneral en un punto céntrico de la república, á una distancia regularmente proporcional de las fuerzas del Sur y Michoacan, de las de Nuevo-Leon y San Luis y de esta capital. El punto mas á propósito será la Villa de Dolores, que teniendo está cualidad, tiene tambien la circunstancia de ser el lugar de donde partió el primer grito de Independencia: he señalado para el dia de la apertura de las conferencias el dia 16 de setiembre para que haya tiempo de que todos lleguen, y para que comience la obra de reconciliacion y libertad el mismo dia y en el propio sitio en que comenzó la Independencia: y deseo que movido de esta suerte el patriotismo de cuantos concurran, se logre que allí se consolide la rejeneracion, donde hizo la patria su primer esfuerzo por tener vida.

Los comisionados del gobierno, ampliamente instruidos y autorizados, se hallarán allí el dia designado, y cuento con la concurrencia de vd. ó de quien lo represente, igualmente autorizado con suficiente amplitud, para que allí se termine toda diferencia y se acuerde la marcha que se ha de seguir: he tomado este medio como el único que hay para restablecer la concordia y destruir la anarquia que ya asoma por todas partes. Si otro medio hubiera, tambien lo adoptaria. No se tenga en cuenta mi persona, nada valgo: soy todo de la patria, y soy sincero y sin aspiraciones de ninguna especie, sino es la de ser buen mexicano y haber cooperado á la felicidad comun.

He dado las órdenes convenientes para que todas las tropas y autoridades que pendan de este gobierno, cuiden rigorosamente del órden y de la defensa de las propiedades, reprimiendo con severidad á cuantos cometan los crímenes que las atacan. Otro tanto espero indudablemente del honor de vd, respecto de las tropas que manda, y cuento con que mientras se verifica la conciliacion jeneral habrá por ambas partes un auxilio mútuo para que de hecho renazca desde luego el órden y la paz.

Para hacer mas facil la realizacion de este patriótico, grandioso y necesario fin, he prescindido de la etiqueta de las fórmulas, dirijiendo esta nota por mi mismo, sin la mediacion de un oficio ministerial; pues así ratifico con mi propia firma mis propósitos y deseos.

Sirvase vd. recibir la espresion de mi cordial aprecio y particular consideracion.

Dios y libertad. México, Agosto 20 de 1855.—*Martin Carrera.*

(*El Siglo XIX.*)

Alocucion dirijida por el Exmo. Sr. D Felipe Neri del Barrio, Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala, al Exmo. Sr. Presidente interino de la República mexicana, General D. Martin Carrera, en el acto en que el cuerpo diplomatico se presentó á felicitar á S. E. por su entrada al gobierno.

"Señor Presidente:—Invitado el cuerpo diplomático para felicitar a V. E. por su advenimiento á la Presidencia interina de la República, los representantes de Guatemala, Francia, España, Prusia, Ecuador é Inglaterra, cuya voz me honro de llevar en esta ocasion, se apresuran á manifestar á V. E. la espresion de sus mas ardientes votos por el restablecimiento de la paz y de la prosperidad de la República. Pesuadidos de que todos los esfuerzos de V. E. se dirijen á este mismo fin, le felicitamos por la eleccion que llama a V. E. á ser el instrumento de esta empresa gloriosa.

Reciba V. E. pues, la espresion de estos sentimientos, no dudando que por nuestra parte nos hallamos animados del mas vivo deseo de contribuir á ese objeto, cultivando con esmero las relaciones de amistad que V. E. se propone estrechar con las naciones amigas de Mexico, que tenemos la honra de representar."

AMERICA DEL SUR.

CHILE.—El 1.º de Junio último se reunio el Congreso de aquella República.

El Mensage presentado por el Presidente Montt manifiesta que la paz y el orden siguen favoreciendo la prosperidad del pais: las rentas habian aumentado en el pasado año economico, ascendiendo á unos seis millones de pesos.

La deuda exterior se ha reducido a 6,703,500 pesos, satisfaciendose sus intereses y amortizacion con exactitud.

La deuda interior alcanza tan solo a millon y medio de pesos.

Si se considera que Chile ha emprendido obras verdaderamente grandes que rendiran inmensos productos al gobierno y al pueblo, se comprenderá facilmente que tal deuda es bien insignificante para quien con tantos recursos cuenta, y tan utilmente emplea sus caudales. El credito, el comercio, la riqueza, la ilustracion, todo progresa en Chile.

Esta es la mas elocuente contestacion que se puede dar á los que vociferando principios exóticos que jamas practican cuando llegan al poder, o si lo hacen es para hundir en la miseria o la anarquia a las repúblicas, combaten ciegamente á Chile, aparentando desconocer cuanto avanza en todo ese pueblo laborioso, activo, inteligente y emprendedor, dirijido por Gobiernos previsores, progresistas y enérjicos.

BOLIVIA.—No será el mariscal Santa-Cruz quien se eleve al solio presidencial de Bolivia.—La eleccion popular ha recaido en el Sr. Linares. Belzu no parece estar satisfecho con este resultado, pues deseaba, cuando no su reeleccion, que su cuñado Córdova fuera el designado: se ignora cual será el objeto con que ha concentrado todo su ejército en Chuquisaca, recojiendo en la misma ciudad todos los armamentos. Se habla de un golpe de Estado.

PERU.—La revolucion ha producido un desengaño mas para la historia de las revoluciones. La gran convencion nacional se ha instalado por fin á duras penas. Los representantes del pueblo parece que no tenian muchos deseos de reunirse. El pais espera poco ó nada de la tal Asamblea. La desunion cunde con tanta rapidez como el descrédito del Gobierno.

Al general Flores se le ha señalado una pension mensual de 400 pesos, como a uno de los próceres de la independencia. Se asegura que no volverá a intentar nada contra el Ecuador.

Pululan en Lima los proyectos de Constitucion.—¡Papeles!

Por lo demas, aunque el órden es problemático, hay paz aparente, y las fiebres que diezmaban las poblaciones del interior han disminuido.

El *Heraldo* de Lima ha muerto, pero no le ha matado el cólera asiático, sino la cólera del Gobierno.

ECUADOR.—Marcha con regularidad: —no se teme ya la anunciada invasion florina.

NUEVA GRANADA.—La Corte suprema de la nacion ha condenado al ex-Presidente Obando á doce años de destierro fuera de la república, inhabilitandole para todo cargo ú oficio público, haciendole pagar la octava parte de sus bienes libres, como multa para resarcir los daños y perjuicios que ha causado.

¡Triste y misérrima resarcion!

Entre las innumerables leyes y decretos que se han publicado, hay uno sobre indulto para los reos politicos. En virtud de él, el dictador Melo, el corifeo de la revolucion del 51, queda condenado a espatriarse por 8 años en union de sesenta y seis mas de sus satélites.

Clemencia inconcebible, que bien puede calificarse de imprudente y funestisima impunidad de los crimenes de lesa-patria.

El órden no ha vuelto á alterarse. El Congreso ha visto con indiferencia el clamoreo del de Venezuela que ha facultado al Presidente Monagas para declarar la guerra á la Nueva Granada. —El Vice-Presidente Mallarino, encargado del Poder Ejecutivo, trabaja ardientemente, en union de sus ilustrados ministros, por subsanar los males que ha causado la pasada revolucion.

ISTMO DE PANAMA.—Por fin se ha reunido la Asamblea Constituyente, que dará una Constitucion y leyes especiales al nuevo Estado federal del Istmo, semi-segregado del resto de la N. Granada.—Sin industria, sin agricultura, sin comercio propio hasta ahora, difícil será que los resultados inmediatos de esta transformacion correspondan á las mil bellas esperanzas que inspira; pero nadie puede desconocer que todo es obra del tiempo.

El Istmo no puede dejar de gozar los ricos privilegios que la naturaleza le ha otorgado, su preciosísima posicion geográfica y la fertilidad de sus campos.

Por de pronto los istmeños han ma-

nifestado suma gratitud y buen criterio en la eleccion de su primer magistrado.

El muy ilustrado Dr. Justo Arosemena ha sido electo por una mayoria absoluta para primer Jefe del Estado federal de Panamá. Digna y honrosa recompensa de sus perseverantes esfuerzos en pró de su pais natal, de su consagracion al estudio y al bien de su patria, de su carácter firme, incansable y justiciero.

Se ha establecido un telégrafo eléctrico desde Colon á Panama.—El ferro-carril sigue en activo movimiento de un mar á otro. Se ha efectuado una rebaja en su tarifa. Los artículos de 1.ª clase pagarán 50 centavos por cada pie cúbico en vez de 3 centavos por libra que se exijian antes: los de 2.ª y 3.ª clase $1\frac{1}{2}$ centavos en lugar de 2, y $\frac{3}{4}$ en vez de un centavo. Es decir, que hoy el arroz, el café ú otro fruto poco valioso, paga solo setenta y cinco centavos por quintal. Aun es de esperarse una rebaja que permita centuplicar el tráfico por el istmo americano á los productos de ambos continentes. En Bolivia han resuelto mandar la quina, el cobre, el estaño y otros objetos comerciales por aquella via. Falta ahora que el vapor civilizador una á todos los pueblos del Pacífico con aquel centro que está llamado á ser el emporio comercial, para que todos disfruten de sus ventajas.

VENEZUELA.—Nada de nuevo.—La Dictadura Monagas continúa, pero el pueblo venezolano no disimula cuanto le pesa é irrita. La prensa protesta contra las injustas amenazas dirijidas á la Nueva Granada que como se ha visto no ha hecho caso de los belicosos mensajes del general Monagas.—La idea de reorganizar la República de Colombia cunde entre los pueblos. Dificil, si no imposible, será que se reunan los tres Estados que la compusieron, harto divididos y enconados entre ellos mismos.

Estados-Unidos.

PROCLAMA DE KINNEY.

Se nos ha dirigido de Rivas el siguiente importante documento, bien claro, bien comprensible para todos los que conozcan el espíritu que á todas estas espediciones anima y cual es el objeto final de sus repetidos esfuerzos.

El Coronel H. L. Kinney al Pueblo Americano.

La atencion que la prensa americana ha dedicado á nuestra espedicion á Nicaragua, nos hace creer que la opinion pública está interesada en su carácter y propósitos. Grandes resultados deben esperarse de la prosecucion de nuestros planes, y un gran principio de derecho constitucional se halla envuelto en él. Por tanto, siento ser de mi obligacion en favor de mis asociados y de mí mismo el dirigir al público esta breve proclama como una muestra de gratitud de que no somos indiferentes á la consideracion espresada por nuestra empresa y la simpatia tan generosamente conferida.

Las últimas noticias de Nicaragua son de un carácter tal que hacen absolutamente necesaria nuestra presencia en aquel Estado para el desempeño de nuestros negocios. La revolucion continua sin descanso, y nuestros corresponsales privados nos aseguran que la propiedad de los ausentes está en gran peligro. En este momento, cuando el futuro suceso de nuestros negocios parecia depender de la prontitud de nuestros movimientos, encontramos al Gobierno de los Estados Unidos bloqueando nuestro buque con tres vapores de guerra y un guarda-costa, habiendo asi detenido el vapor que habiamos fletado, siendo asi obligados á un sacrificio pecuniario, é inconveniencia personal á buscar otros medios de transportacion. Nosotros invitamos á nuestros amigos á que nos sigan á Nicaragua en la primera oportunidad.

Las mismas medidas de atropello tomadas para oprimir á ciudadanos privados en el seguimiento de negocios lícitos, han sido tomadas por una estraordinaria alianza: es decir, el Gobierno de los EE. UU. y la compañia acesoria del Trânsito, rival nuestra en el proyecto de llevar colonos á Nicaragua y aquellos á quienes se les ha confiado la administracion temporal de los negocios de esta nacion, han pretendido interponer el brazo fuerte de la flota para estorbar el comercio lícito, cuando ninguna exigencia pública lo demandaba ni ningun interes público estaba en peligro; pero sí solamente para protejer á una clase de esos ciudadanos con la ruina de otros.

Nosotros no deseamos al presente abandonarnos en inútiles acusaciones y molestar los oidos del público con privadas quejas. Solo nos quejamos porque el gran derecho constitucional de la voluntaria expatriacion ha sido violado, y porque no se nos ha permitido una audiencia en nuestros juzgados ni se nos ha dado una contestacion del Gobierno á nuestra demanda de poner fin á nuestras persecuciones, y por esto nos presentamos ahora directamente al público norte-americano.

Por los cargos que nosotros hacemos tenemos abundantes testimonios y pruebas fidedignas con qué justificarnos cuando el dia se llegue. Hasta entónces pedimos que la sentencia sea diferida; nuestra mejor defensa en contra de las acusaciones de nuestros enemigos serán nuestros futuros hechos en la tierra adoptiva.

Reclamamos el derecho de plantear las escuelasy la iglesia en medio de los desiertos de Nicaragua en nuestras propiedades legalmente adquiridas, y vivir allá como pertenece á ciudadanos industriosos, amigos del órden y de las leyes; impulsar la agricultura, establecer el comercio y cultivar las artes, las cuales embelesan la vida. Obrando de esa manera no violamos ninguna ley ni humana ni divina. Pero si en el trascurso del tiempo ocurriesen cambios políticos, si un Gobierno permanente respetable y responsable se estableciese donde la anarquia reina por ahora; si la desgraciada guerra que ahora desola esa tierra da lugar á pacificar el trabajo, y el Estado se restableciese purificado por su esperiencia y se preparase a ocupar el lugar que el Dios de las naciones les tiene preparado, entonces estaremos prontos á oir la sentencia pronunciada sobre nuestra empresa. Por dicha sentencia no apelaremos al Gobierno; pero si á la soberania del sentimiento público ante el cual el mismo Gobierno debe doblegarse.

Nueva-York, Junio 5 de 1855.

(*Boletin Oficial de Costa-Rica.*)

Inglaterra.

CAMARA DE LOS COMUNES—*Sesion del 12 de julio.*

Lord Jhon Russell.—Recordaré en estas circunstancias una asercion emitida en mi ausencia por el honorable miembro que representa á Bucks, ó mas bien una interpelacion que me ha sido dirijida, á saber, si yo habia obtenido ó no la adhesion de S. M. á la esposicion que he hecho relativamente a lo que habia pasado en el gabinete. Pues bien! lo que yo he dicho con respecto al gabinete era, ó lo que ya se sabia perfectamente, ó lo que todo el que sigue la marcha de los acontecimientos podia facilmente deducir. El conde Buol habia juzgado á propósito publicar una circular que ha aparecido en los periódicos, y en la cual mencionaba ciertas comunicaciones confidenciales entre M. Drouyn de Lhuis y yo.

Yo he dicho que los consejeros de S. M. habian examinado esta comunicacion emanada del gobierno austriaco. Me parece que nadie, al ver en los periódicos que el gobierno austriaco habia hecho proposiciones, sea para poner fin á las hostilidades, sea para tomar parte en la guerra, podria suponer que el gobierno ingles se hubiese negado completamente á meditar sobre estas proposiciones. He dicho ademas, que despues de un maduro exámen, las proposiciones no habian sido aceptadas. He pensado igualmente, que este era un hecho que no habria pasado desapercibido para nadie, porque habiendo tenido efecto la negociacion en el mes de mayo, si estas proposiciones hubieran sido aceptadas, habrian mediado necesariamente con la Rusia otras comunicaciones que hubiesen continuado algun tiempo; y era manifiesto que toda comunicacion habia cesado, de manera que, en realidad, este asunto no ofrecia ya nada que pareciese, en mi juicio, exigir el consentimiento de S. M. antes de participarlo al parlamento. Sin embargo, pues que el muy honorable miembro ha promovido la cuestion, ya he sometido este asunto á S. M., quien se ha dignado aprobar la conducta que he observado en una de las anteriores sesiones.

Tal vez, se me permitirá hacer observar, al dar esta esplicacion sobre lo que he dicho en otra sesion, se han sacado de ello inducciones erróneas. Me ha parecido necesario, despues de cuanto se ha publicado, decir lo que eran las proposiciones del Austria y lo que yo pensaba de ellas. Porque yo he dicho que las proposiciones habrian podido ser aceptadas, se ha supuesto que me parecian encerrar la base de una paz. Semejante suposicion es enteramente falsa. Decir que, segun mi dictámen, estas proposiciones formarian la base de la paz, es una cosa enteramente contraria al hecho. Yo era entonces de esta opinion, y, como he manifestado el otro dia, mi manera de ver es aun la misma en cuanto á lo que hubieso podido hacerse entonces; pero despues, los sucesos han marchado ade-

lante, y hoy mi convicción es que no queda ya mas remedio sino llevar adelante la guerra con vigor, á fin de obtener una paz justa y honrosa. (Estrepitosas carcajadas en los bancos de la oposicion.)

M. Disraeli.—Yo no veo que esas esplicaciones hayan cambiado en nada la opinion del noble lord. Se le acusa de que volviendo de Viena á Inglaterra amigo de la paz, acusacion que no alcanza á sus cólegas, continua en el gabinete, y quiere persuadir á la Cámara de que él es altamente de opinion de que la guerra se prosiga con la mayor energía. Yo niego que el noble lord tenga, de ninguna manera, derecho de revelar lo que pasa en los consejos de S. M. sin el consentimiento de la Reina; y es ciertamente imposible el saber lo que ha pasado en el gabinete, á menos que el noble lord no nos lo diga.

En cuanto á la cuestion que nos está hoy sometida, yo acuso á lord Palmerston por haber cambiado el dia de la de los subsidios, que se habia fijado previamente al viernes, para desembarazarse de esta cuestion, y ahora mismo el noble lord no nos promete que será el lunes. Ha hablado de documentos, pero yo no creo que ninguno de cuantos se aduzcan pueda hacer cambiar el juicio de la Cámara. No obstante, si el noble lord quiere prometer que los dará el lunes, yo no insistiré en que sea el viernes.

Lord Palmerston se levanta y dice: El gobierno, que no retrocede de ninguna manera ante la discusion, habria deseado solamente que los honorables miembros hubiesen tenido tiempo de leer los documentos que les serán distribuidos. De seguro que esto no significa que nosotros temamos que la luz se haga; ella se hará. (Aplausos.)

M. Disraeli no está contento con lo que ha dicho mi noble amigo lord John Russell, relativamente á lo que ha pasado en el gabinete: reprocha una indiscreccion culpable segun él, porque ha dicho que ciertas proposiciones no habian sido adoptadas por el gobierno. En cuanto á mí, no veo en esto ninguna indiscreccion. Diariamente se pregunta si el gobierno ha adoptado ciertas medidas y si el gabinete las aprueba. Yo no se que sea hacer traicion á los secretos del Estado, el decir que el gabinete ha adoptado tal ó cual decision relativamente á tal ó cual negocio. Habria imposibilidad de gobernar el pais si se hubiese permitido á los miembros del gobierno el denunciar las decisiones jenerales del gabinete. Yo me alegro mucho de que el muy honorable caballero y sus amigos hayan fijado el lúnes próximo para la discusion que desean.

Sir Bulwer Litton—Si la exhibicion de los papeles de que se trata, puede, como lo cree el ministro, disminuir la responsabilidad que pesa sobre el gobierno y aliviar los cargos que me propongo formular contra él, tanto mejor! Yo me alegraré muchisimo de que sean presentados antes que se abra la discusion. Nadie aqui abriga la intencion de obrar deslealmente. En cuanto á mí, en consideracion de los papeles prometidos, acepto el dia propuesto por el noble lord.

Lord Palmerston.—Adhiero á este arreglo.

Sesion del 16.

M. S. Knox pregunta al primer lord de la Tesoreria si en alguna época durante las negociaciones de Viena, se ha dado por el gobierno ingles subsidio alguno al gobierno austriaco.

Lord Palmerston. No, señor, jamas.

Lord John Russell se levanta y dice: Habiendo anunciado en la noche del juéves al primer lord de la Tesoreria mi intencion de dejar de ser ministro de la Corona, S. M. se ha dignado aceptar mi dimision. Por consiguiente, ya no guardo estas funciones sino hasta que haya sido nombrado mi sucesor. Podria deteuerme aquí, pero deseo hacer conocer á la Cámara mi conducta en las recientes y dificilisimas negociaciones especificadas en la circular de que tanto se ha hablado, á saber, que yo habia prometido al ministro de negocios estranjeros de Austria, antes de salir de Viena, que emplearia toda mi influencia con el fin de hacer aceptar ciertas proposiciones que debian ser convertidas en ultimatum.

Confieso que he prometido someter al gobierno, tan favorablemente como me fuera posible, la proposicion de que se trata; que lo hice en efecto, juntamente con otras personas de mucho peso y autoridad. Ademas de los tres ministros residentes de Francia, de Inglaterra y de Turquia, hallábanse en aquel momento en Viena los ministros de negocios estrangeros de Francia y de Turquia. Despues de numerosas discusiones, se nos presentó al fin una proposicion y los ministros de negocios estrangeros de Francia y de Turquia pensaron que esta proposicion podia ser admitida como base de otra proposicion que se hiciera ulteriormente y se aceptara.

Yo participé de esta opinion y despues de una conferencia y de varias entrevistas con M. Drouyn de Lhuys, resolvimos enviarla á nuestros respectivos gobiernos. En la noche del 29 de abril se presento esta proposicion, y el 30 se celebró un consejo de gabinete con el objeto de tratar en él de mi reciente mision. El resultado de la discusion del gabinete fué que el gobierno ingles no aceptú esta proposicion. Ahora, he aqui todo mi pensamiento: comprendia yo perfectamente la grandeza del peligro de la Turquia, y la fuerza y las prevenciones de la Rusia, y que entónces era necesario, si fuese posible, ligar entre sí á todas las grandes potencias de la Europa, fuera de la Rusia, contra sus esfuerzos en la guerra, y dar á la Turquia garantias de paz. Tal es la base de mi opinion, y la Cámara tendrá á bien comprender que yo habia combatido, antes de salir de Viena, el principio fundamental de esta proposicion, á saber, el principio del contrapeso.

El Emperador de Austria, por el órgano de su ministro, declaró estar dispuesto á presentar este ultimatum á San Petersburgo, y en caso de conclusion de un tratado, á entrar en una alianza defensiva con la Francia y la Inglaterra, para prevenir y contener toda futura agresion de la Rusia contra la Turquia. Yo he creido que, por este medio, se obtendria una garantia para la paz futura de la Europa, y que, cualquiera que pudiera ser el exito de las armas de la Francia y de la Inglaterra, por mas gloriosos que pudieran ser sus esfuerzos, este exito y estos esfuerzos bastarian apenas para colocar á la Turquia en una posicion segura, si el Austria no entraba en linea con nosotros, ó no se asociaba ulteriormente á los proyectos de la Rusia. He aqui el móvil de mi conducta; y yo pensaba que el despacho del lord Palmerston contendria la negativa de toda la proposicion.

Desde entónces no mas negociaciones, no mas ultimatum, y es indudable que la guerra debe continuar. Asi pues, ya no podia hacer otra cosa, despues de esa decision, sino apoyar al ministerio en su voluntad firme y decidida de proseguir la guerra. No era á mí á quien tocaba el dar á conocer á la Cámara la proposicion del Austria; este cuidado quedaba á cargo del secretario de Estado de los negocios estranjeros, quien hizo muy bien en no comunicar á la Cámara estas proposiciones. En efecto, esto hubiera sido proporcionar á la Rusia la ocasion de enviar sus fuerzas á donde juzgara mas útil su presencia. El gobierno no debia tomar la iniciativa, sino que debia esperar á que la marcha de los acontecimientos le dictase la conducta que tenia que seguir.

Tengo los mas grandes motivos para dar gracias á mis antiguos cólegas por la estrema bondad que me han manifestado, y por la confianza que han depositado en mí en todas las ocasiones. He sido sin embargo vilipendiado y calumniado á un estremo tal, que mi conciencia se resiste á creer que yo lo haya merecido por mis actos. He tenido amigos numerosos y entusiastas, de una naturaleza tan noble como es posible tenerlos, y cualesquiera que sean los errores y las faltas que yo haya podido cometer, siempre he procurado dejar mi conciencia tranquila. Por eso no tengo motivo alguno de descontento, si los resultados que yo esperaba no han tenido efecto. Cualquiera que sea la decision de la Cámara, me someteré á ella con placer.

Habiendo retirado M. Bulwer su mision despues de un discurso marcado por insinuaciones poco comedidas, el primer ministro tomó la palabra en estos terminos:

Lord Palmerston. El haber retirado la resolucion del muy honorable baron hace tanto honor á su sabiduria, como su elocuencia hace honor a su talento. Sin embargo, confieso no haber oido jamas salir de su boca tantas inconsecuencias y contradicciones. (Escuchad!)

Convengo, dice el honorable baron, en que los despachos de lord Clarendon son perfectos y dignos de toda aprobacion: pero ¿que importa si lord Clarendon es solo de su opinion? ¿El muy honorable baron piensa decir la verdad esplicándose asi? Si el lo cree, señor Presidente, me es permitido decirle que es imposible ser mas ignorante que el en los negocios públicos, pues no hay niño que lea los diarios que sea capaz de pecar por tal ignorancia.

Sir *E. B. Litton.* Pido perdon al noble lord si le interrumpo; pero no traduce fielmente mi pensamiento. He dicho que yo consideraba á lord Clarendon como representante de las opiniones de los otros y he añadido que yo tenia al noble lord, primer ministro, por responsable de las opiniones de todo el gabinete.

Lord *Palmerston* continuando. Esta esplicacion me recuerda esta frase conocida: ¿Quien interpretará al intérprete? (Risas) Trataré de completar el pensamiento del orador. (Risas.) El noble lord que está á la cabeza del gobierno, ha dicho que habla por el gobierno; lord Clarendon habla por sí mismo.

Lo siento por el muy honorable baron, que aspira á una posicion en la nueva administracion; es un candidato desgraciado, á quien falta sinceridad ó que peca de ignorancia. [Risas.] A proposito de modificaciones de gabinete, el muy honorable baron ha dicho que estas variaciones nos esponian al ridiculo en Europa. Hay una cosa que nos espondria aun mas, os lo digo sériamente, y seria un cambio actual de gabinete (risas), sobre todo si el muy honorable baron debiese figurar en él en puesto elevado.

Lord Clarendon no habla ni escribe por él;

habla y escribe por el gabinete entero. Yo tambien hablo en nombre de todo el gabinete, y desafio á quien quiera que sea á citar una palabra mia que concuerde perfectamente con los despachos del lord Clarendon; sostener lo contrario, es abandonarse á maniobras parlamentarias dignas de compasion, y agrego, funestas para los que se entregan a ellas.

Declaro, tanto á mi nombre personal como en nombre de mis colegas, que no existe mas que una sola opinion en todo el gabinete. Estamos decididos todos á continuar la guerra con todo el rigor que nos permitan desplegar nuestros recursos nacionales, hasta que hayamos concluido una paz á la vez segura y honrosa, y nos garantize los objetos por los que ha sido comenzada la guerra. Fuertes por nuestra union, habiamos venido aqui á hacer frente á los ataques del honorable baron y sus amigos; rehusa entrar en la liza. Despues de este deplorable espectáculo, pienso que el pais no tendrá necesidad de esponerse á este ridiculo de que hablaba el honorable baron, como debiendo fijarse en un cambio de gabinete. [Risas y aplausos.]

M. Roebuk.—Yo quisiera saber, á propósito de la guerra, cuales son las opiniones del ministro del interior, del Canciller del Echiquier y del primer lord del Almirantazgo. Quisiera saber si no hay otros traidores en el gabinete; pues si quedaran aun en él tales hombres, ¿como podriamos esperar el ver proseguir eficazmente la guerra?

Sir *Jorje Grey*, secretario do Estado del interior.—Yo niego el derecho á todo caballero que no aduzca pruebas en apoyo de su aserto, de pretender que tales ó cuales miembros del gabinete no han aprobado estas opiniones al mismo tiempo que permanecian siendo miembros del gabinete.—El muy honorable M. Disraeli ha dado á entender que, segun sus datos particulares, cuyo orijen no ha manifestado, sabia perfectamente que á cierto número de individuos, los miembros del ministerio, por el organo del noble lord primer ministro, habian espresado una opinion favorable á las proposiciones austriacas, y se hallaban dispuestos á acceder á ellas. Yo desmiento de la manera mas formal esta asercion, y lo hago hablando, no solo en mi nombre personal, sino en nombre del gabinete entero.

Sesion del 19 *de julio.*

Lord Russell defiende á sus colegas y se defiende á si mismo contra el vituperio que les dirije la comision de M. Rœbuk.

Sir de Laci Evans no puede adherir al voto que tendria por efecto escluir para siempre del poder á tantos miembros eminentes del partido liberal. Por lo demas, echando a un lado las razones de partido, y sin querer apoyar de ninguna manera la mocion, él conviene en que la precedente administracion ha tardado mucho en enviar socorros al ejército. Estoy persuadido dice, de que sin los jenerosos esfuerzos de la prensa y la conducta desinteresada de nuestro aliado el Emperador de los franceses, nuestro ejército hubiera perecido completamente.

No obstante, no quiero sostener los dictámenes exajerados que se han publicado sobre la materia. El ejército ha sufrido, pero sus sufrimientos no han sido mayores que los que he visto padecer á otros ejércitos, y han estado lejos de conmover nuestro poder nacional. Por otra parte, sostengo que los rusos han cometido errores enormes y que han esperimentado inmensos desastres acompañados de humillaciones. Se debe pues contar con un éxito definitivo y completo.

Lord Palmerston se chancea con M. Rœbuk, que ha buscado disculpas para los miembros del antiguo gabinete que estaban encargados especialmente de la direccion de la guerra, y pide el castigo de los que no tenian que ocuparse de la guerra sino bajo el punto de vista de la politica jeneral. Despues dice:

"Pregunto ahora por qué cada uno de los ministros que el honorable M. Rœbuck queria envolver en su censura no ha sido oido ante el comité. Se han guardado muy bien de decirnoslo, y el principio sagrado de la defensa ha sido desconocido con respecto á nosotros. Hemos sido acusados, y aun condenados, sin ser oidos. El honorable M. Rœbuck hace su mocion en julio, y, para justificar el vituperio que él provoca, es menester hacer referencia á hechos atrasados de noviembre y diciembre. Recuerda el estado deplorable del ejército hace muchos meses, á consecuencia de circunstancias independientes de la voluntad humana; pero no agrega que este ejército está hoy en un estado magnifico.

"El ejército es, bajo el punto de vista de la salud y de la disciplina, un modelo que debe citarse y no un ejemplo que debe deplorarse. (Aplausos.) No llamo esta manera de proceder justicia ni lealtad. Si criticais el mal, tened algunos elogios al menos para el bien, [Aplausos] y no vengais á hablar desdeñosamente de la negligencia del ministerio, pues los ministros siempre en sus puestos, siempre dispuestos á consultarse entre si, no se alejaban un instante de Lóndres sino para volver, y lejos de mostrarse negligentes en el ejercicio de sus funciones, eran, como debian serlo, sus esclavos. (Bien!)

"Estamos comprometidos en una grande é importante guerra: esta guerra exige la union de los espíritus y la determinacion del pais á continuarla. La opinion pública ha hablado y el pais ha decidido. El pais se ocupa de la guerra y no de las rivalidades de partido de esta Cámara; poco le importa el partido que dirije el Gobierno, con tal que los ministros prosigan la guerra con vigor, como él lo entiende, como él lo quiere. No pienso que el pais esté satisfecho de ver a la Cámara perder su tiempo en discutir mociones sucesivas de censura, sin otro objeto que el de renovar el gabinete.

"Su voluntad es que el gobierno disponga de todos los recursos nacionales y prosiga vigorosamente la guerra, esta guerra de la cual no se puede salir hoy sino por la victoria! Esta victoria no la obtendremos sino por la union de los partidos, aquí y en todas partes. Por lo que hace á mi, estoy dispuesto á abandonar la posicion que ocupo si pueden encontrar otros hombres que tengan mas titulos á la confianza nacional y mas capaces de dirigir los negocios pùblicos. Pero hasta entónces... y confieso que la existencia de estos hombres no me está aun demostrada..."

M. Rœbuck.—Me será permitido decir que no he obedecido, al hacer mi mocion, sino al impulso de mi conciencia. Pregunto á la Cámara si participa de la opinion de un comité que ha profundizado negocios de alta importancia para el pais. Si, vengo á hacer un llamamiento solemne á la Cámara y decirle que tenga el ojo alerta sobre los grandes intereses del pais y sobre el ejército de Inglaterra. (Aplausos.) He cumplido con mi deber: cumpla ahora la Cámara con el suyo. (Aplausos.)

La Cámara pasa á la votacion acerca de la cuestion ppévia, á saber:

La mocion Rœbuck debe ser propuesta por el presidente? Si, 182 votos; no, 289; mayoría, 107. Por consiguiente, la mocion de M. Rœbuck no es puesta á votacion. (Aplausos en los bancos ministeriales.)

La Cámara se retira á las 3 de la mañana.

—Se lee en el *Morning-Herald*: "El pais sabrá con gran satisfaccion que muy pronto no contaremos nuestras cbalupas por dos ó tres, sino por un grandísimo número. Se estan construyendo buques de helice de 800 toneladas, armados de 8 gruesos cañones, de la fuerza de 350 caballos; otros de helice de 700 toneladas, de la fuerza do 160 caballos y con 6 cañones, y otros en fin de 240 toneladas y de la fuerza de 60 caballos.

"Todos estos buques estan construyéndose, y dentro de seis meses tendremos los medios mas eficaces para seguir la guerra marítima con toda especie de buques de vapor."

—Refiere uno de nuestros corresponsales de Viena, que la Emperatriz viuda (de Rusia) ha escrito á la archiduquesa Sofia, madre del Empérador Francisco José, suplicándola use de todo su influjo con su hijo para que el Austria no se separe de las ultimas proposiciones de M. de Buol desechadas por los gabinetes de Lóndres y Paris. Sea lo que se quiera de la exactitud de este rumor, lo cierto es que la Rusia ha cambiado con respecto al Austria de actitud y de lenguage. *Times* del 28 de Julio.

—Londres 8 *de agosto*.—En el discurso que en la Camara de los Comunes pronunció ayer, 7, el lord J. Russell, interpelando al gobierno, dijo entre otras cosas lo siguiente:

"El enemigo no quiere hacer frente á nuestra marina en el Baltico. Por consiguiente, no nos es permitido esperar que la guerra pueda ser terminada por medio de un golpe que nuestra marina podria dar en aquel punto. Tal vez el almirante Dundas podrá hacer lo que no fué dado hacer al almirante Napier; pero aun me pareceu esas operaciones muy problemáticas. En cuanto al mar Negro, yo no quisiera que mis palabras pudieran enjendrar el desaliento; pero no se me negará que existe un peligro en la frontera asiática.

"Yo esperaba, en la época de la presentacion del *bill* de los enganches estranjeros, que el gobierno habria podido levantar una fuerza subsidiaria de 30,000 hombres y enviarla á las fronteras del Asia. Mas esta esperanza me ha sido frustrada. No hago de ello responsable al gobierno: la culpa es de la oposicion cuyas palabras han desanimado mucho el alistamiento ó los enganches de la Alemania, de modo que, en la frontera del Asia, no hay ya esperanza de ganar victorias de naturaleza tal que puedan traernos la conclusion de la paz.

"Es evidente que nuestras fuerzas en Crimea tienen que haberselas con fuerzas rusas considerables, engrosadas y reforzadas con tropas sacadas de otros territorios, á consecuencia de la politica actual del Austria.—Creo que ésta es una cuestion que ofrece serias reflexiones antes de la ulterior reunion del Parlamento, la cual no tendrá efecto hasta dentro de seis meses. En cuanto a las proposiciones de paz, no volveré yo á esos debates, agotados ya, relativamente á la limitacion y al contrapeso. Espero, sin embargo, que llegará un tiempo en que ciertos documentos (que no seria politico publicar hoy) podrán salir á luz, y para entonces confio en que mi conducta será mas justamente

apreciada.

"Honor al rey de Cerdeña que se ha apresurado á enviar tropas en nuestra ayuda! El habia previsto todas las dificultades de la espedicion; y sin embargo, no ha insistido en ninguna concesion que la Francia y la Inglaterra habrian podido otorgarle. Todo el mundo sabe que nada desea tanto el gobierno piamontés como el ver que se imprima una direccion mejor a los negocios politicos de la Italia. Y nada tiene esto de estraño: el Piamonte ha establecido un gobierno constitucional y liberal; por eso queria él la cesacion de los desórdenes y las reformas de los abusos de que se ve rodeado. En los Estados pontificales, por ejemplo, prevalece un sistema de insulto y de opresion; en las principales ciudades se verifican arrestos y encarcelamientos sin causa, y se imfligen castigos bastante fuertes, sin formacion de proceso. El débil no halla alli proteccion contra el fuerte; y ni aun los grandes caminos están seguros.—En las Dos-Sicilias, nuestro gobierno ha intervenido en varias ocasiones; pero no se han puesto en ejeccuion sus planes de clemencia.—En Toscana, en ese pais recientemente evacuado por los Austriacos, existe un sistema de persecuciones relijiosas que es una vergüenza para la Europa. Hace cinco años que las tropas francesas ocupan á Roma, y el Papa no está hoy en mejor estado de poder gobernar él solo, que lo estaba el primer dia de la ocupacion.

"Desgraciadamente no hay probabilidades de una paz inmediata. Por consiguiente, yo no llamo la atencion de la Camara sobre esta cuestion importante, sino con el fin de saber si la influencia de Inglaterra no podria emplearse en mejorar la situacion de la Italia. Confio en que la España va tambien á gozar de esa libertad constitucional que la influencia estrangera ha ahogado en Italia."

Lord Palmerston.—Comprendo perfectamente que mi noble amigo quiera inculcar en el gobierno de la Reina las opiniones que él profesa sobre ciertas cuestiones de alto interes. El gobierno de S. M. está profundamente penetrado de la grave responsabilidad que hace pesar sobre él la situacion presente. Se comprenderá que yo no pueda, desde este momento, predecir cuáles serán los resultados de la guerra, ni cuáles serian tampoco las condiciones de paz que se propondrian. Todo dependerá necesariamente de la marcha de las operaciones militares.

"No tengo ningun motivo para pensar que el gobierno turco haya diferido, ó difiera de opinion de los de Francia é Inglaterra, con respecto á la cuestion de rechazar las proposiciones del Austria; y no vacilaré en decir que la Inglaterra y la Francia tienen tanto interes, si no tienen mas que la Turquia, en esas proposiciones."

"M. Henley.—Yo siento mucho la marcha seguida por el noble lord que representa á la *City* de Londres: pues puede ser ella muy perjudicial, sin dar ningun resultado ventajoso. En una ocasion precedente, ya suscitó el lord J. Russell la cuestion de nacionalidaes, y hoy la ha continuado."

(*El Eco hispano-americano.*)

ANUNCIOS.

Catálogo de libros selectos que se hallan de venta en la casa y tienda de D. Pedro J. Loss.

C

Camino del cielo 1 tomo 12vo.
Canto (del) último Trobador 1 tomo 16vo.
Cartas (las) *provinciales*, por Pascal 1 tomo 12vo.
Cartilla para el uso de los niños.
Casandra (la) 5 tomos 12vo con láminas.
Castellano [el] ó el principe negro en España 1 t. 8vo
Castillo del diablo, por Eugenio Sue 1 tomo 8vo
Castillo [el] *peligroso*, por W. Scott 2 tomos 12vo.
Catecismo, por D. José Garcia Mazo 1 tomo 12vo.
para los párrocos 1 tomo 4to.
histórico, por Fleury 1 tomo 18vo.
por Ripalda *holand* 1 tomo 18vo.
por Pouget 1 tomo 12vo.
de aritmética, por D. J. Urcullú 1 tomo 18vo.
de álgebra, por Nuñez Arenas 1 tomo 18vo.
de geometria, por D. J. Nuñez de id. 1 t. 18vo.
de retórica, por D José Urdullú 1 tomo 18vo.
Católico [el] 1 tomo 4to. con láminas.
Caton cristiano 1 tomo *holand.*
Clavario, instituciones del derecho canónico 1 t. 12vo.
Cid (el) 1 tomo 4to.
Ciencia de la lejislacion, por Filangieri 10 t. 18vo.
Centellas, prácticas de visitar los enfermos 1 t. 12vo. con laminas.
Código de comercio. Edicion oficial 1 tomo 12vo.
de urbanidad, por D. M. Diaz de Bonilla 4 t. 12o
Coloquios con Jesucristo en el Santisimo Sacramento 1 tomo 18vo.
Combate espiritual 1 tomo 18vo.
Comentario académico y forence del célebre jurisconsulto Arnoldo Vinnio 2 tomos 4to.
Compendio del derecho romano de Vinnio, Heineccio, Sala, &c., &c. 1 tomo 18vo.
de clinica médica, por Martinet 1 tomo 18vo.
de geografia universal 1 tomo 18vo.
de doctrinas ortodoxas 1 tomo 12vo.
de arqueologia 3 tomos 18vo.
Comulgador Agustiniano 1 tomo 18vo. con láms.
general 1 tomo 18vo. con láminas
Concilio de Trento (*latin y castellano*) 1 t. 18vo.
Condestable [el] *de Chester*, por Walter Scott 3 tomos 12vo.
Conocimiento de las definiciones de las fablas de de sumar, restar, multiplicar y partir &c. 1 cuaderno.
Consideraciones para antes y despues de la comunion por Vilches 1 tomo 18vo.
sobre el dogma generador de la piedad católica, por Gerbet 1 tomo 18vo.
Coruelin Nepote (*con un diccionario*) 1 t. 18vo.
Corsario [el] por L. Byron 1 tomo 18vo.
Crasset, Consideraciones cristianas 4 tomos 12vo.
Crista nacendo 1 tomo 12vo
Cuadro poético de las fiestas, cristianas por Walch, 1 tomo 18vo.
Cuaresma devota 1 tomo 18vo. con láminas.
Cuentos de la mamá, 1 tomo 4to.
Curia filipica, 1 tomo 4to. con láminas.
Curso completo de educacion 4 tomos 18vo.
Curso completo de botánica 2 tomos 12vo.
elemental de quimica, por Regnauli 4 t. 12vo,
de filosofia 1 tomo 12vo.
de dibujo natural 2 cuadernos,
de temas franceses 1 tomo 8vo.
completa de geografia por Letronne 1 tomo 12vo.
de historia, por Guay 5 tomos 8vo.

ASIENTO DE GALLOS.

Por la Administracion jeneral de rentas se ha señalado para el remate del asiento de gallos de esta Capital el dia 22 del corriente, fijándose por base por cada uno de los dos años, por los que se hará el remate, la cantidad de sesenta pesos.

El que quiera hacerle postura ocurra el indicado dia.—Guatemala, Octubre 8 de 1855.

Ramon Salazar, Escribano de hacienda.

El que suscribe, profesor de Humanidades y Retórica con título Universitario, confirmado por el Supremo Gobierno de esta República, pone en conocimiento de la juventud estudiosa, que el quince del corriente Octubre dará principio al nuevo curso de Retórica práctica y esplicativa.

Los que quisiesen inscribirse en dicho ramo podrán verse con el Profesor en su casa sita frente al *Hotel Aleman*, y quedarán impuestos de las condiciones y demas circunstancias del caso.

Alejandro Pomaroli.

Se venden

Diez colmenas de cera de Castilla: se informará de su calidad y precio, en casa de D. Felipe Arana en la Antigua y en la de D. Francisco X. Aguirre en esta Capital.

Retratos.

Los Sres. Fitz-Gibbon y Van Buskirk tienen el honor de manifestar al público, que ha regresado el primero de ellos de su viaje á Izabal, de donde ha traido el surtido ya anunciado, de todos los nuevos enseres para su espedicion a la República mejicana, entre los cuales se hallan marcos de todos tamaños adornados con una elegancia que no puede dejar de satisfacer los mas delicados gustos, de las personas que quieran aprovechar esta última ocasion de obtener retratos perfectos y al menor precio posible. Asimismo se avisa que las personas que deseen un completo surtido de vistas de todas las principales calles, plazas, templos y demas edificios de esta Capital, Amatitlan y la Antigua, pueden obtenerlas á precios muy cómodos; y al efecto se hallan a la vista del pùblico en la casa de dichos señores las referidas vistas, entre otras muchas, acabando de recibirse una preciosa vista de la Catarata del Niágara tomada en el mismo lugar en febrero del presente año.

En la casa del que suscribe se halla de venta un piano horizontal, de cañon, en muy buen estado y se dará en un precio equitativo.

Fernando Montealegre.

La nueva corbeta española LINDA que debe llegar á estos puertos del Pacífico en el próximo mes de diciembre, regresará lo mas pronto posible á Cádiz para donde admitirá carga á flete.

Sus consignatarios son:

En la Union D. Pedro Gotay, de S. Miguel.
,, la Libertad D. Roman Montoya, Cojutepeque.
,, Acajutla D. Luis Watellin, de Sonsonate.
,, San José de Guatemala, D. Mariano de Cuadra de este comercio.

Guatemala, 1° de octubre de 1855.

RECEPCION DE ABOGADO.

El dia veinticuatro de Setiembre tuvo lugar en la Suprema Corte de Justicia el exámen de Dn. Brígido Mendia, y habiendo sido aprobado y prestado juramento, ofrece al pùblico sus servicios.

EN LA BOTICA DE

ECHEVERRIA Y ABELLA

hay de venta varias obras de Medicina y Farmacia. Sus precios son muy módicos.

VENDUTA PUBLICA

A precios muy baratos se encuentran en esta, una variedad de objetos manufacturados antiguos y modernos, del pais y estranjeros. En el ramo de joyeria llaman la atencion dos magnificas perlas finas grandes y de figura de pera: sortijas, relojes, cadenas, treinta piezas de una hermosa bajilla de platina para un espléndido banquete. Se encuentran tambien camisas, trencilla, colonia, vinos de Burdeos, coñac; un estenso surtido de libros entre los que está la última edicion del Dr. Alvarez aumentada por el Dr. Arriola. Hay asimismo, cuadros de pinturas al oleo, láminas y estampas y mil objetos á buenos precios.

SORTEO EXTRAORDINARIO NUMERO 121

De la loteria de la academia nacional de San Cárlos de México, que se habrá verificado el dia 16 de setiembre próximo pasado, sobre el fondo de 150000 pesos y número de billetes del 1 al 15,000 y distribucion de premios que sigue.

1	premio.	de 60,000
1	id.	de 12,000
1	id.	de 8,000
1	id.	de 5,000
2	id.	de 2,000
5	id.	de 1,000
8	id.	de 500
14	id.	de 200
117	id.	de 100

150 premios

Los billetes para este sorteo, que salieron de México el 25 de agosto último y llegaron á esta el 28 de setiembre, están de venta en la administracion jeneral de correos á 12 ps. 4 rs. billete entero.

GUATEMALA:—IMPRENTA DE LA PAZ.